

*imaginem et similitudinem suam à diabolo captam, æmula operatione recuperavit* (1). La antítesis que aquí reconoce Tertuliano entre la caída del hombre y su redención carecería de todo sentido, y sería injuriosa á Dios, si supusiera que este *operó* en la caída de María en la culpa original por su concepción. Luego el sentido natural es: «Así como el «diablo hizo caer á Adán y Eva en el pecado original, así «Dios *con emulación* libró de este pecado á María y á su Hijo «Jesús, y así recuperó á su imagen y semejanza.»

San Ireneo, como notamos arriba, no satisfecho con reproducir el argumento de san Andrés, prueba la inmaculada Concepción con razones teológicas. Establece que Dios previó anticipadamente la obediencia de María, y por esta y á la vez por su *inocencia columbina* mereció ser Madre del Redentor, y por estos méritos ser *abogada de Eva* apenas esta acababa de incurrir en el pecado original, y corredentora del linaje humano. Hé aquí su raciocinio: «Así como Eva «por la palabra seductora del ángel apóstata fue inducida á «abandonar á Dios por el quebrantamiento de su mandato; «así María, evangelizada por el Ángel, consintió en ser Madre de Dios. Por tanto, si Eva desobedeció, María fue obediente, *para ser abogada de Eva*. Y de este modo el linaje «humano, perdido por *una virgen* (antes sin mancha original), es salvado por *una Virgen*; contrapesando Dios en «fiel balanza la desobediencia virginal por la obediencia virginal, y mediante la redención (prevista) del Unigénito «*la astucia de la serpiente fue vencida por el candor de la Paloma*, y quedaron rotos los vínculos del pecado original, «por los cuales fuimos atados á la muerte (2).» Todo esto, di-

(1) Tertul. lib. *De carne Christi*, c. 17: Patrol. t. II, col. 182.

(2) Quemadmodum enim illa (Eva) per angeli sermonem seducta est ut effugeret Deum, prævaricata verbum ejus; ita hæc (María) per angelicum sermonem evangelizata est, ut portaret Deum, obediens ejus verbo. Et si ea inobedierat Deo, sed hæc suasa est obedire Deo, uti virginis Evæ Virgo Maria fieret advocata. Et quemadmodum astrictum est morte genus humanum per virginem, salvatur per Virginem: æquali lance disposita, virginalis inobedientia, per virginalem obedientiam. Adhuc enim protoplasti peccatum per correptionem primogeniti emendationem accipiens, et serpentis prudentia devicta in Columbæ simplicitate, vinculis autem illis resolutis, per quæ alligati eramus morti. (*S. Iræneus*, lib. V contra hæres. c. 19: Patrol. græc. t. V, col. 1051).

ce el Santo repetidas veces, se hacia *por recapitulacion*, de manera que los méritos de Jesucristo y de su Madre se remontaban con retrogradacion hasta el principio de la creación del mundo para poder salvar á Adán y Eva; y así, añade este docto santo Padre, *los primeros fueron los últimos, y los últimos los primeros* (1).

El siglo III nos brinda otros testimonios no menos apreciables. San Dionisio, patriarca de Alejandría y uno de los Padres mas eruditos y celosos de aquella remota antigüedad, en su célebre epístola á Pablo de Samosata, que san Jerónimo la llama *insignis epístola* (2), carta, documento *insigne*, se expresaba así: «Se hallan, no hay duda, muchas «madres; pero UNA Y SOLA ELLA HIJA DE LA VIDA engendró al Verbo *viviente* y subsistente por sí mismo increado y creador (3).» Nótese bien esta comparación de María *sola ella hija de vida* con el Verbo, ó Hijo de Dios *viviente*. En este la vida espiritual es esencial, eterna; no conoce ni es capaz de conocer enfermedad ni muerte. Pues bien: á esta santidad sin igual es comparada la santidad, la vida espiritual de María; y no como quiera, sino en el mismo instante que es *hija*, hija que lleva consigo *la vida* de la gracia, porque es creada por la misma gracia, por la vida, por aquel que vive esencialmente y es la misma santidad esencial y eterna, y que ha dicho: *Yo soy la vida* (4). Sigamos oyendo á san Dionisio: «Jesucristo no habitó en *algun esclavo*, sino «en su TABERNÁCULO SANTO HECHO NO POR MANO «HUMANA, cual es María, Madre de Dios. Allí, pues, en «ella nuestro Rey, el Rey de la gloria, fue hecho pontífice, y «vive eternamente (5).» Aquí el santo Patriarca, como ya notamos, se refiere al texto de san Pablo, que dice: *Cristo en-*

(1) S. Iren. *contra hæres.* c. 22.

(2) S. Hier. *De viris illustribus*, c. 69.

(3) Multæ reperiuntur matres: una autem et SOLA VIRGO FILIA VITÆ genuit Verbum vivens et per se subsistens increatum et creatorem. (*Epist. S. Dion. adv. Paulum Samosatē. ap. Conc. Labbe, edit. Coleti, t. I, pag. 870.*)

(4) Joan. XIV, 6.

(5) Non in servo inhabitavit (*Christus*), sed in suo sancto Tabernaculo non manufacto, quod est Deipara Maria. Illic enim, in ipsa Rex noster, Rex gloriæ factus est Pontifex et manet in perpetuum. (*Ibid. in Responsione ad quæst. 7 Paul. Samos.*)

tró por un tabernáculo no fabricado por mano alguna, no de esta creacion (1) comun. Á juicio de este gran Santo y sábio no era exagerada esta proposicion: san Dionisio la aplicaba ó la entendia de María en el sentido espiritual. La concepcion de María, segun él, no era como la concepcion comun de todos los hijos de Adan, que son concebidos en pecado original; sino que esa concepcion era privilegiada, era obra especial de Dios, que la crió en gracia, y por esto la llama *hija de vida*; no era, pues, hija de la muerte del pecado, ni *hija de ira*, como eran los demás, segun san Pablo. Y por esto el mismo san Dionisio la llamaba tambien *magnífica casa de Dios, un manifesto monte de Dios* (2). Confirma el Santo todo lo dicho prosiguiendo así: «En estos últimos tiempos el Hijo de Dios vino, no en figura de fuego, sino encarnado en el vientre de la Virgen María, bajando sobre ella el Espíritu Santo; y la conservó á su Madre inmaculada, llena de bendiciones de pies á cabeza, como Él solo sabia el modo de su concepcion y nacimiento. María es aquella que previendo Isaac decia á Jacob: *El Señor te dé la bendicion del cielo de arriba, y la bendicion de la tierra, que contiene todas las cosas*. Puesto que el unigénito Hijo de Dios que descendió del cielo habitó en su seno, y fue engendrado de este PARAÍSO VIRGINAL que posee todas las cosas (3).» San Dionisio no podia expresarse mas claro, á pesar de que solo accidentalmente se ocupaba de este privilegio singular, que Pablo Samosateno no negaba; y para quitar toda duda añadia: «Jamás entró ni salió nadie de este *su verdadero tabernáculo*, sino solo el Señor; y la puerta *sellada* de este tabernáculo se conservó *íntegra, inmaculada é inviolada*; porque DIOS CON SU MANO LA CERRÓ Y

(1) Hebr. ix.

(2) Erat enim cum eis (*Apostolis*) etiam Domus illa Dei magna, manifestus mons Dei Deipara Maria. (*Ibid.* Respons. ad quæst. 10).

(3) Et qui nunc novissimis diebus propter nos venit, non in figura ignis, sed conceptus in ventre Virginis Mariæ, superveniente Spiritu Sancto in eam: et Matrem incorruptam, à pedibus usque ad caput benedictam servavit, sicut Ipse solus novit modum conceptus et ortus sui. Hæc est quam Isaac prævidens, dicebat Jacob: *Det tibi Dominus benedictionem cæli desuper, et benedictionem terræ habentis omnia*. Qui enim à cælo descendit Unigenitus Deus Verbum, gestatum est in utero, et genitum ex paradiso virginali habente omnia. (*Ibid.*)

«SELLÓ CON SU DEDO (su gracia). Ni nuestro sumo sacerdote fue ordenado por mano de hombre, ni su tabernáculo fabricado por los hombres, sino que fue FUNDADO POR EL ESPÍRITU SANTO, y la virtud del Altísimo SIEMPRE protege aquel honorabilísimo tabernáculo de Dios, María Madre de Dios y Virgen (1).» ¿Se guardaba en los primeros siglos profundo silencio acerca de la inmaculada Concepcion de María? Quiera Dios que estas elocuentes voces de la divina tradicion impongan eterno y profundo silencio á sus detractores.

Al ocuparnos de san Hipólito, obispo portuense, que padeció el martirio por los años de 250, es preciso recordar que fue discípulo de san Ireneo, y este lo fue de san Policarpo, y este de san Juan Evangelista, y este fue el custodio de la santísima Virgen María, la cual, como nota san Ambrosio, le comunicaria todas las prerogativas, las gracias y los privilegios que el Dios omnipotente habia depositado en ella. Vimos ya que san Hipólito habia entendido que María fue

(1) Neque alius in Tabernaculo ejus verum introivit, nec exivit, nisi solus Dominus. ET SIGNATA EST PORTA tabernaculi integra et incorrupta et inviolata: manu enim Dei clausa est, et DIGITO EJUS SIGNATA EST. Neque Summus noster Sacerdos manu hominis est ordinatus, neque Tabernaculum ejus ab hominibus fabricatum, sed SPIRITU SANCTO FIRMATUM EST, et virtute Altissimi protegitur SEMPER laudatissimum Dei Tabernaculum Maria Deipara, et Virgo. (*Ibid.*). — Algunos críticos siguiendo á Valerio han dudado que esta epístola sea de san Dionisio de Alejandría, porque los Padres del concilio de Antioquia, que condenaron los errores de Pablo de Samosata, dicen que hasta entonces san Dionisio no habia escrito á este hereje ninguna epístola. Pero esta razon es muy débil, porque no se sigue que no la hubiese escrito despues de su condenacion, mayormente habiendo Pablo tanto tiempo persistido obstinado y sin querer ceder la silla episcopal, como dice Eusebio, lib. VII, cap. 27; el cual aunque no hace especial mencion de esta epístola, dice sin embargo: *Præter has extant aliæ complures Dionysii epistolæ* (ibi, c. 26). San Jerónimo suelta esta dificultad de Valerio, diciendo que el Santo la escribió poco antes de morir, y así no es extraño que Pablo no la hubiese recibido antes, ó que lo ignorasen los Padres congregados en Antioquia. «Sed et adversus Paulum Samosatenum, ante paucos dies quam moreretur (Dionysius), insignis ejus fertur epistola S. Hier. *De viris illustribus*, c. 69.» Sostienen que dicha epístola es genuina de san Dionisio los críticos eruditos Baronio, Tillemont, Fabricio, Natal Alejandro, Bullo, De Magistris y otros. Nuestro P. Pagi dice, que si no es de san Dionisio, no puede negarse que fuese de uno de los obispos de los concilios celebrados contra Pablo Samosatense, pues es indudable su antigüedad (*ad an. 264, n. 3*); por lo que tiene igual fuerza que si fuese de san Dionisio.

aquel huerto cerrado de los Cantares, *lleno de los aromas de la gracia*. Pues bien, óigasele ahora: *El Señor era arca dorada con oro puro*. Pero ¿de qué madera era esta arca? ¿De la masa inficionada con el pecado original? De ningún modo, dice san Hipólito. «El Salvador era el arca compuesta de madera que no podía corromperse. Por esta arca, pues, se significaba su tabernáculo inmune de carcoma y de corrupción, esto es, que no engendró ninguna podredumbre de pecado. El Señor, pues, era ajeno de pecado, y de *maderas inmunes de esta corrupción* según el hombre, esto es, de la Virgen y del Espíritu Santo de dentro, y de fuera por el Verbo de Dios, fue cubierto como de oro purísimo (1).» Hé aquí que María, lo mismo que Jesucristo en cuanto hombre, era madera inmune de toda podredumbre de pecado, y era oro purísimo comparado con el mismo Espíritu Santo.

Mas de una vez hemos oído ya á Orígenes. Apliquemos otra vez la atención para escucharle, si bien algunos modernos quieren que la homilía de que sacamos los textos que vamos á citar es de otro escritor de aquella remotísima antigüedad. Dice así: «La Madre de este Hijo unigénito de Dios se llama María Virgen, digna de Dios, immaculada del Santo immaculado, una de uno.» ¡El parangón es sorprendente! ; María *immaculada* en igual sentido que su Hijo divino *immaculado*! En seguida se dirige á san José, y le dice: «Recibe, pues, á esta como un tesoro celestial que te se ha encomendado; recibe esta riqueza de la Divinidad cual *santidad plenísima, cual perfecta justicia; no concibiendo el parto por el deseo la que ni fue engañada por la persuasión de la serpiente, ni fue manchada con sus alientos pestilenciales* (2).» Por fin instituye una antítesis entre el

(1) Arca concinnata ex lignis non obnoxiiis putrefactioni erat ipse Salvator. Etenim hac significabatur Tabernaculum ipsius non sentiens cariem, aut corruptionem, hoc est, nullam peccati putredinem gignens... Dominus vero peccati expers, et ex lignis immunibus à putrefactione secundum hominem, hoc est, ex Virgine et Spiritu Sancto intus, et foris Verbo Dei, quasi quodam purissimo auro opertus fuit. (Enarrat. in psalm. XXIII: Patrol. græc. t. VII, col. 545.)

(2) Hujus itaque Unigeniti Dei dicitur hæc Mater Virgo Maria digna Dei, immaculata sancti Immaculati, una unius. — Accipe ergo eam sicut commendatum cœlestem Thesaurum, Deitatis divitias sicut plenissimam sanctitatem, sicut perfectam justitiam... audite quod Virgo in

Padre eterno y la Madre de Jesús, y añade: «Cristo no necesita de padre sobre la tierra, pues tiene su Padre inmortal en el cielo; ni ha menester una madre en el cielo, porque tiene á su *immaculada* y casta Madre en la tierra, y esta es la muy dichosa Virgen María (1).»

Todavía hay otro oráculo de la Iglesia griega que en el mismo siglo III se hacia panegirista de la inmunidad original de María. San Gregorio Neocesariense, llamado el Taumaturgo, en sus homilias nos ha dejado varios testimonios que hablan muy claramente de este privilegio de la Madre de Dios. Citemos siquiera algunos: «De entre todas las generaciones (decia) *la gracia eligió á sola la Virgen María*. «Ella no fue corrupta como Eva por la serpiente infernal, por cuya causa se ha difundido el veneno é introducido la muerte á todo el mundo, y de donde ha nacido toda la miseria de los Santos. Empero EN SOLA LA SANTA VIRGEN SE HA REPARADO EL PECADO DE EVA (2).» Y para que no quedase duda reproduce con mas expresion la misma doctrina en otra homilía. Oiga nuestro anónimo con atención el siguiente pasaje: «Por lo demás es sabido que el hombre por la envidia del diablo fue engañado y hecho trans-

utero accipiet; no ex desiderio partum concipiens, quæ neque persuasione serpentis decepta est, NEQUE EJUS AFFLATIBUS VENENOSIS INFECTA. (Orig. oper. part. II, edit. Paris 1572, hom. I inter homilias in diversos).

(1) Non indiget (Christus) patre super terram. Incorruptibilem enim habet Patrem in excelsis. Non indiget matre in cœlis: immaculatam et castam habet Matrem in terra; hanc multum beatam Virginem Mariam. (Ibid. hom. III, pag. 280). Sobre estas homilias véase á Labbe, t. VII, *Dis. hist.* pag. 44, etc., edit. Venet. 1728; y á Belarmino, *De Script. eccles.* Las conjeturas que alega el P. Daniel Huetio para desapropiar á Orígenes de estas homilias *in diversos* nos parecen de poco peso. (Patrol. t. XI in Appendice). Sin embargo los eruditos fallarán sobre esto. Á nosotros nos parece de mas peso la autoridad de Pablo Winfrido, diácono muy erudito, que en el siglo VIII las citaba como parto de Orígenes. (Patrol. t. XCV, col. 1165).

(2) Ne timeas Maria, invenisti gratiam apud Deum. — Convenienter igitur sanctam Mariam ex omnibus SOLAM GRATIA ELEGIT... Non sicut antea virgo Eva... ab auctore omnis mali serpente, verbum suscepit, et sic sensu mentis corrupta est, ac per ipsam fraudulentum venenum effundens, mortemque admiscens, in omnem mundum introduxit; ac propterea omnis Sanctorum ærumna nata est: verum in SOLA SANCTA VIRGINE, ejus (Evæ) lapsus reparatus est. (S. Greg. Thaum. hom. I in Annunt. S. Mariæ V.: ap. Patrol. græc. t. VII, col. 723).

«gresor del precepto divino. Por lo que tambien los que fueron engendrados por él por sucesion quedan obligados al «débito hereditario, y son castigados por la sentencia de condenacion. Pues (segun el Apóstol, *Rom. xii*) *la muerte reinó desde Adán á Moisés*. Pero el benignísimo Señor viendo que sus criaturas estaban sujetas á la muerte, envió al «arcángel Gabriel á la Virgen María, y la saludó: *Dios te salve, llena de gracia*, y con esta voz descendió el Espíritu «Santo al TEMPLO INMACULADO de la Virgen. Y en donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia. *Por tanto convenientemente la gracia descendió sobre la santísima Virgen* (1).» No podia el Santo expresar mas claramente la excepcion y el privilegio de la gracia original que se concedió á María; y por esto decia «que el Ángel fue enviado á «anunciar la encarnacion del Hijo de Dios á una Virgen *inmaculada ó inviolada*, á una Virgen inmune de esa corrupcion hereditaria de ese pecado original. *Missus est servus incorruptus ad Virginem inviolatam et immaculatam. Missus est à peccato liber, ad Eam que OMNIS CORRUPTIONIS «EXPERTS ERAT* (2).» María era tan inmune del débito hereditario, de la corrupcion del pecado original, como el Ángel. Todavía san Gregorio Taumaturgo quiere desvanecer las sombras de la duda sobre la inteligencia de sus palabras,

(1) Ceterum diaboli invidia homo deceptus, et divini præcepti transgressor. Quapropter et qui ex ipso geniti sunt, per successionem hæreditario debito obstricti, damnationis sententia multati sunt. Regnavit enim mors ab Adam usque ad Moysen. (*Rom. xiv*). Benignissimus autem Dominus cernens plasma proprium à morte detineri... archangelum præmisit Gabrielem ad Mariam V... Ave gratia plena, ipsam compellavit ac salutavit: qua quidem verborum voce ad eam facta in ipsa mox auditione Spiritus S. in IMMACULATUM TEMPLUM ingressus est... Et ubi abundavit peccatum, superabundavit gratia. Convenienter igitur gratia ad sanctissimam est Virginem missa. (*Hom. II*, col. 801).

(2) *Hom. III*, *ibid.* col. 805. Algunos críticos dudán que estas tres homilías citadas sean de san Gregorio Taumaturgo, porque en los manuscritos griegos se halla atribuida la tercera juntamente á nuestro san Gregorio Taumaturgo, á san Juan Crisóstomo y á Macario de Filadelfia; mas otros eruditos las tienen por genuinas de nuestro san Gregorio. Pero convienen que son documentos piadosos, eruditos de aquella antigüedad. *Brudítum quidem ac pium doctæ antiquitatis monumentum*, dice Combes de la tercera. Véase la *Noticia histórico-literaria* de Gallandio, que precede á las obras de san Gregorio Neocesariense, vulgarmente llamado el Taumaturgo. (*Patrol. græc. t. VII*, col. 694).

saludando á María así con el Ángel: «*Dios te salve, llena de gracia*, porque fuiste vestida de una *vestidura inmaculada*, y fuiste ceñida con el cingulo de la continencia y la «castidad. *Dios te salve, llena de gracia*, pues por tí se dispensa el gozo á toda criatura, y el género humano recupera en tí la antigua dignidad. Y ella recapacitaba en su interior, y decia: ¿Por ventura esta honorífica salutacion será para mí causa de dolor, como antiguamente á la primera madre Eva? *No temas, María*, le dijo el Ángel, *porque hallaste la gracia ante Dios*. Y no solo para tí no hay nada «que temer, sino que te anuncio la razon de tu confianza; «porque todas las potestades celestiales por mí te saludan «santa Virgen; antes bien el mismo Dominador de todas las «celestiales jerarquías de entre toda criatura te eligió *santísima y hermostsima*; no temas, *porque tú has sido hecha santa, mas gloriosa, mas pura y mas santa que toda humana naturaleza, y teniendo un alma mas blanca que la nieve, «y el cuerpo mas purificado que el oro mas probado, María ha «sido SIEMPRE un floreciente paraíso de inmortalidad* (1).»

Coronemos este capítulo y el período de esta época primitiva con la respetable autoridad del grande primado del África, san Cipriano. Hemos visto ya que el santo Doctor reconoció la inmunidad original de la excelsa Virgen en aquellas palabras del Génesis: *Pondré enemistades, ó serpiente diabólica, entre tí y la mujer, y entre tu linaje y su linaje*. Pues bien, aludiendo á este pasaje el mismo san Cipriano

(1) *Ave gratia plena*... quoniam IMMACULATAM INDUTA ES VESTEM, et cingulo continentia ac pudicitia cincta es. *Ave gratia plena*, quæ supercelestis lætitiæ vas es atque receptaculum. *Ave gratia plena*: nam per te gaudium omni dispensatur creaturæ, genusque humanum antiquam dignitatem recuperat. Ipsa vero in hoc turbata est verbo...; cumque PURITATIS atque integritatis IMMACULATUM SIMULACRUM esset... dicebat: Numquid Ave istud doloris mihi causa erit, sicut olim primæ matri Evæ?... *Ne timeas Maria, invenisti enim gratiam apud Deum*. Non solum enim tibi quod nihil timendum est, sed et fiducia rationem innuo. Nam cunctæ per me cœlestes potestates te sanctam Virginem salutant: quia et ipse cœlestium omnium potestatum Dominator, ex omni creatura, te sanctissimam et amantissimam elegit... quoniam et tu sancta, omni humana gloriosior ac purior, sanctiorque EFFECTA ES; ac nive quidem candidiorem habens mentem, quovisque autem auro quantumvis probato purificatum magis corpus... Hæc SEMPER vigens immortalitatis paradisus. (*Ibid.* hom. II, col. 792 et 799).

no en la poesía ó *Cántico de la resurreccion de los muertos*, que los eruditos editores de la *Patrología* con otros críticos numeran entre las obras genuinas de este santo Padre, da otro testimonio de ese privilegio singular de Maria. Traducimos en prosa la elegancia de los versos latinos en esta forma: «Eva cometió el primer mal del pecado, y traicionó y «sedujo á su propio marido, por la inícu persuasion de la «serpiente abrió las puertas á la ruina y la muerte de todo «el género humano; y así la iniquidad y la muerte se hicieron perpétuas. De aquí provino la irrupcion de los pecados «y de los males que se extendieron en alta escala en los pueblos. Por esto, solo Dios, que tiene el soberano poder, y que «habita eternamente en la luz inaccesible, recordando lo pasado, y previendo con anticipacion lo futuro, *preservó á la «Hija del mérito* para el siglo decretado. PROGENIEM MERITI *decretum servat in ævum* (1).» Esta palabra latina *progenies*, segun Ciceron, significa la *familia*, y segun Virgilio el *hijo* ó la *hija*. En este pasaje, por *progeniem meriti* no puede entenderse la generacion ó la familia de los cristianos, porque ellos no fueron preservados ni del pecado original, ni de sus consecuencias; y además san Cipriano expresa muy claramente que no comprende por ella tal generacion ó familia de los cristianos, pues la distingue y la pone inmediatamente como que ha de ser la que ha de participar del beneficio de la redencion. *Et cunctas animas, etc.* Tampoco puede sig-

(1) Nam peccati malum commisit femina primum,  
 Prodidit, atque suum decepit lege maritum,  
 Eva persuasa male patefecit limina letho  
 Et sibi cum genere creavit funera toto.  
 Hinc nefas incautum, mors emanavit in ævum.  
 Inde magis facinus facile percubuit altum,  
 Agricolaque labor agitavit sævius annum,  
 Callidus hoc zelo serpens iniecit iniquo,  
 Inde magis populi multa commissa malorum,  
 Et nefanda malis pepererunt semina factis.  
 Idcircoque Deus solus, cui summa potestas,  
 Et super alta tenens summa fastigia cœli,  
 Altus inaccessam habitans in sæcula lucem,  
 Præterique memor, et præsciis ante futuri,  
 PROGENIEM MERITI decretum servat in ævum. — (S. Cypr.  
 Carmen ad Felicem de resurreccione mortuorum). Véase la *Observacion*  
*prévia* de Martene, *Patrol.* t. IV, col. 1027.

nificar á solo Jesucristo, puesto que él no es *hijo*, sino autor del *mérito*, no es preservado, sino preservador de la culpa original y de los demás pecados y males que anuncia aquí el santo Doctor. Luego debe entenderse de la *familia del mérito*, de la Madre del Redentor é *Hija del mérito*; de esa *Hija de la gracia*, preservada del pecado original y de los pecados y males que son sus apéndices, que en el siglo decretado nos habia de dar el mérito, Jesús nuestra vida, nuestra redencion y nuestra glorificacion.

Podríamos aquí cortar el hilo de la demostracion que tratamos de extender de siglo en siglo, pues tenemos ya establecido *radicalmente el fundamento del dogma de la immaculada Concepcion sobre documentos favorables de los dos primeros siglos, que se anudan con los testimonios del siglo siguiente, y mutuamente se relacionan é incorporan en la tradicion divina. Lo que basta superabundantemente á nuestro objeto.* Sin embargo, veamos si se guarda *profundo silencio*, ó si se halla en los siglos subsecuentes *el documento* que nos exige nuestro anónimo defensor.

### CAPÍTULO XIII.

*Documentos de la tradicion divina del cuarto hasta el octavo siglo.*

Estamos en la segunda época del Cristianismo, en que la Iglesia, libre ya de la persecucion de las potestades del siglo por la conversion de Constantino, pudo extenderse y enseñar mejor sus dogmas. En este siglo IV aparecieron tantas lumbreras en el hemisferio católico, que con los rayos de su doctrina ilustraron el misterio de la immaculada Concepcion, que no será posible reproducir todo lo que ofrecen sus preciosas obras. Fue en el siglo V que, habiendo abortado el abismo el monstruo del pelagianismo, que negaba la existencia y el contagio de la culpa original, los Padres de la Iglesia empleaban su alto saber y los conatos de su celo para rebatir á los herejes; y á pesar de que era llegada la oportunidad de hacer entender á los fieles y á los enemigos de la fe todo lo que la tradicion divina y la palabra de Dios es-